

Consignas generales de actuación en caso de emergencia

- Dar aviso al centro de control de emergencias (CCE): 981 219 626 ó 112.
- Evacuar el área utilizando las salidas más cercanas.
- Actuar con calma y sin precipitarse.
- Colaborar siempre con la Policía Portuaria.

No está permitido



Tenga cuidado con



Debe saber



Por imperativo de la regulación internacional de protección portuaria, el acceso a los distintos muelles dependerá de la presencia de cruceros en el puerto:

- Sin crucero: acceso libre a los muelles de Trasatlánticos, Batería y Calvo Sotelo Norte y Sur
- Crucero en Trasatlánticos: acceso libre a los muelles de Calvo Sotelo Norte y Sur.
- Crucero en Calvo Sotelo Sur: acceso libre al muelle de Calvo Sotelo Norte.